

AÑO 1859.

Maestre J.

A. A. C.

Municipio
Espa

de Julio de mil ochocientos
en las Salas Consistoriales
de la misma bajo la presiden-
tia para celebrar la sesion
a la misma por la be-
conforme quedo aprobada.
con el presupuesto mun-
cipal de la Alcaldia Consti-
tucional y en su vista
en todo conforme

por sea los gastos que en el se figuran necesarios e indispensables
pensables, y no ser mas los ingresos ordinarios, prestarse
en su todo su aprobacion; y mediante a resultar un de-
ficit de cinco cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve rs.
caso que el Sr. Gobernador Civil de la Prov. se sirva dan-
de su superior sancion, para cubrirlo se instanza el oportuno
expediente, citandose a los mayores contribuyentes

Municipio

